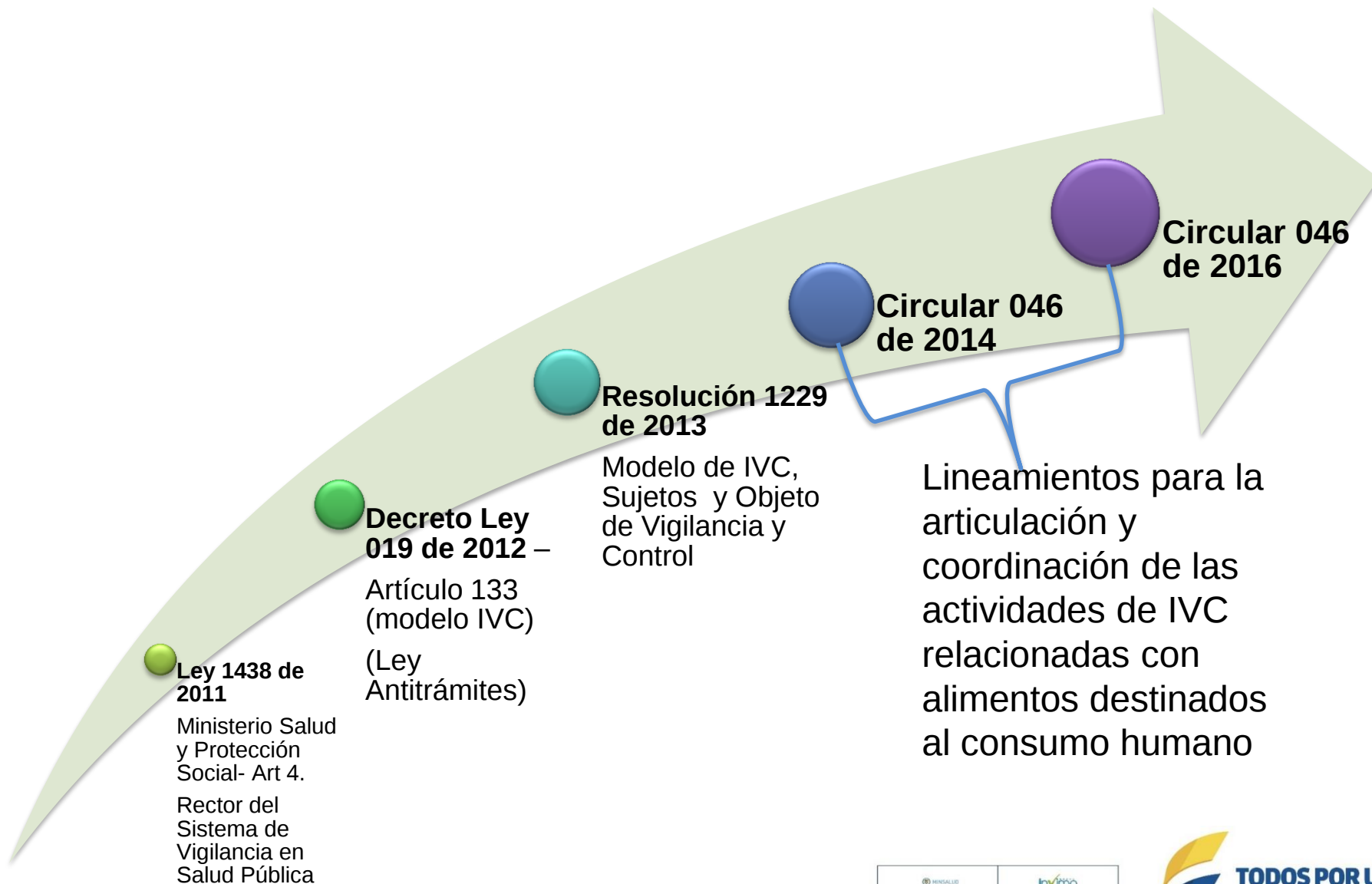


GRUPO TÉCNICO DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES TERRITORIALES DE SALUD

DIRECCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

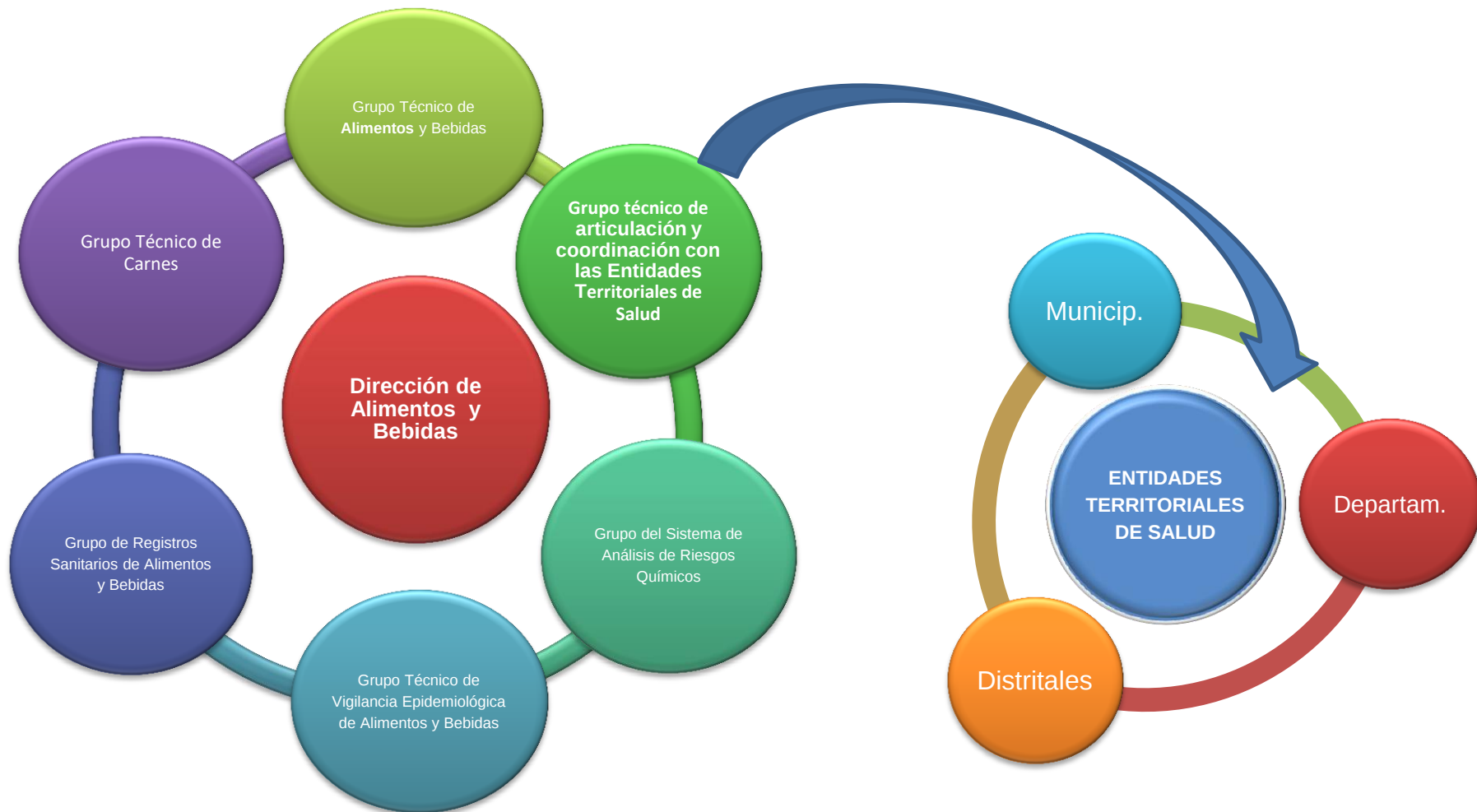
2017

MARCO LEGAL

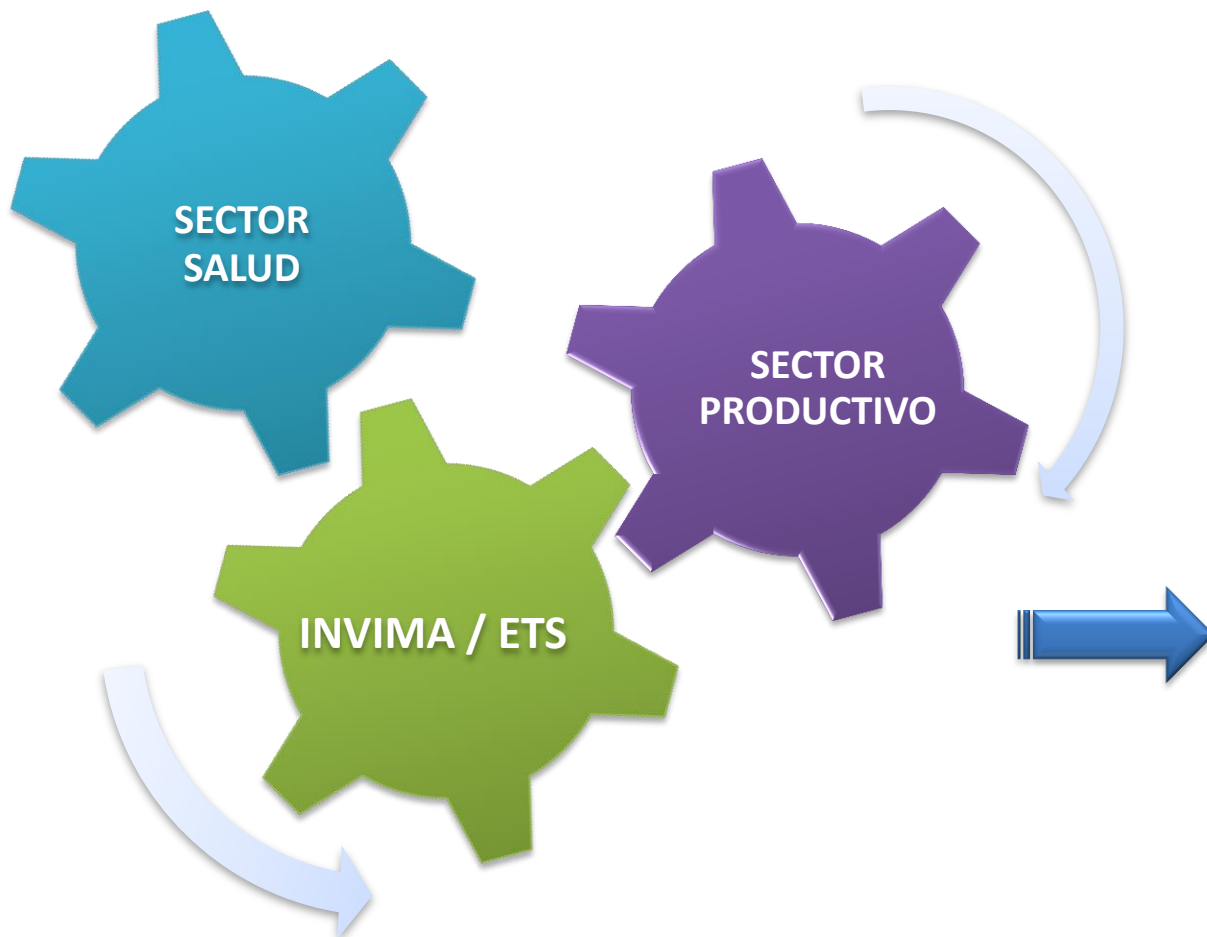


CIRCULAR 046 DE 2014

DIRECCION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS



OBJETIVO



**SALUD
PÚBLICA**

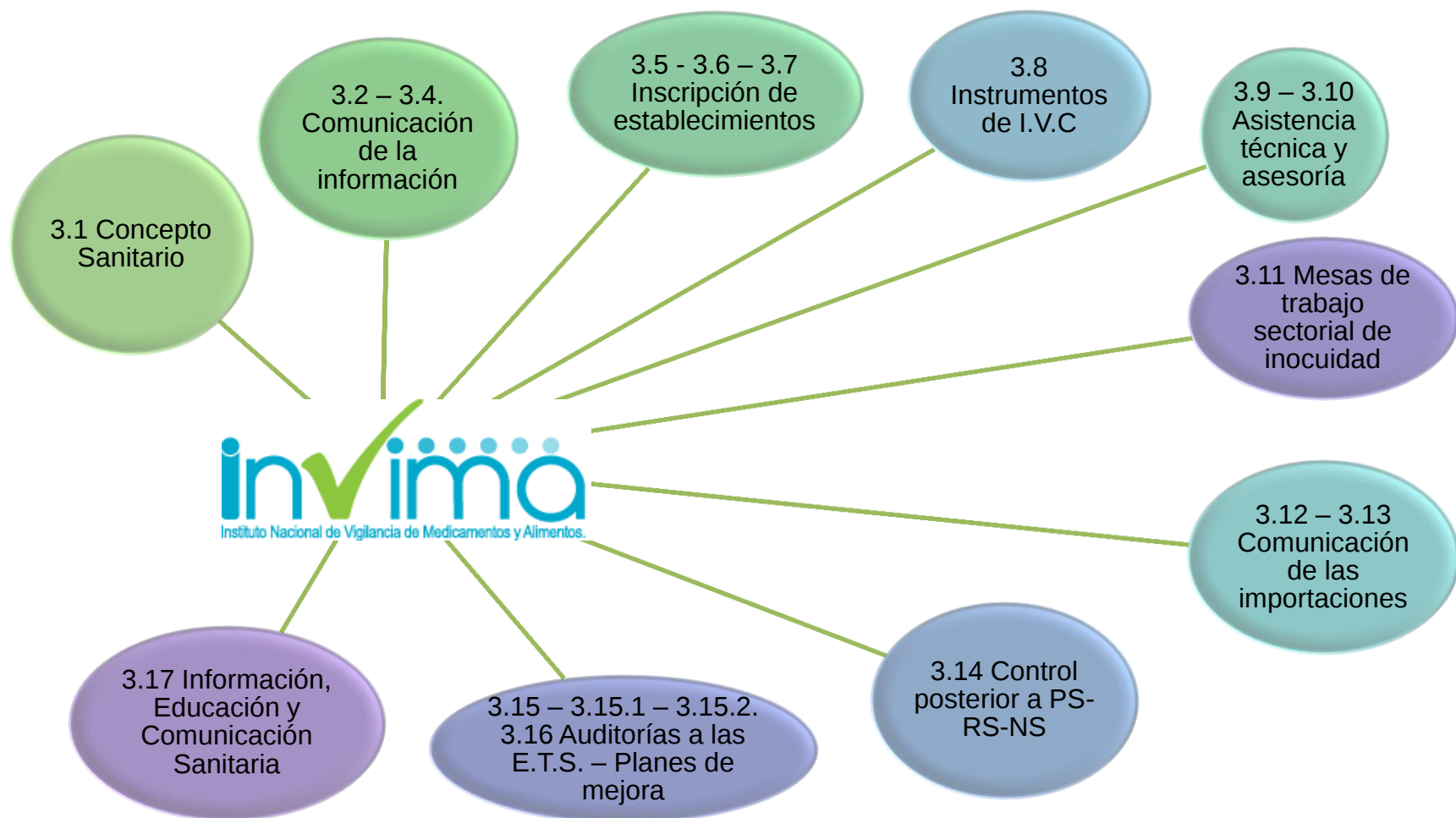


**ESTATUS
SANITARIO**

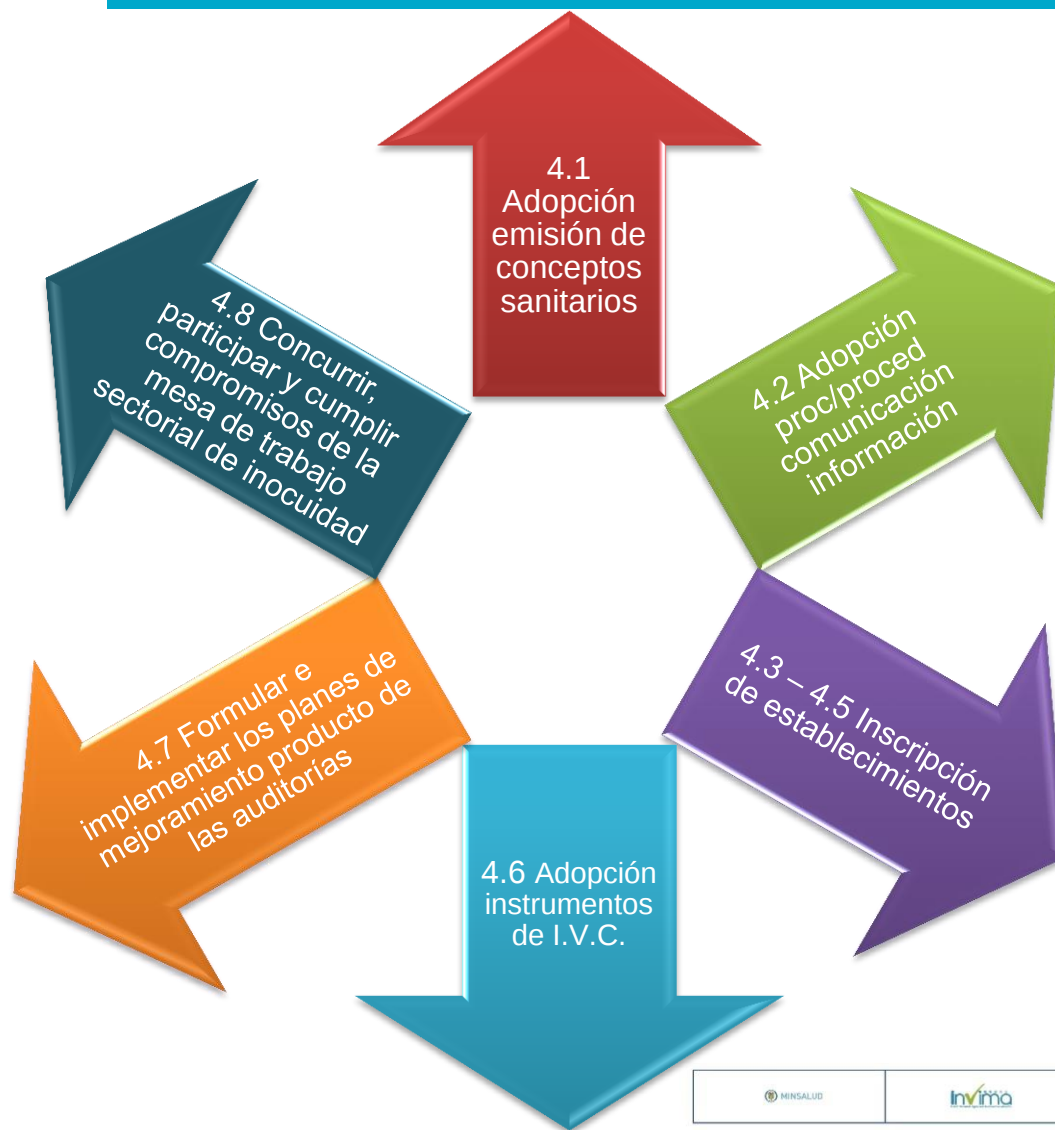


COMPETITIVIDAD

RESPONSABILIDADES DEL INVIMA



RESPONSABILIDADES DE LAS ETS



RESPONSABILIDADES GOBERNADORES Y ALCALDES



**PROYECTO DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN
PARA LA VIGILANCIA SANITARIA CON ENFOQUE
DE RIESGO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES DE
SALUD
2015 - 2016**

2. Elaboración de instrumentos de evaluación

LÍNEAS PRIORIZADAS

Establecimientos de
preparación de alimentos

Establecimientos de
Almacenamiento

Expendios de Alimentos
(Productos de la pesca)

Grandes Superficies

Expendios de Carnes

Plazas de Mercado

Vehículos transportadores
de alimentos

Expendios de alimentos en
vía pública

Expendios de Bebidas
Alcohólicas

Establecimientos de
Ensamble de Alimentos

Documentos transversales de apoyo (15)

Acta Muestreo de Alimentos y Bebidas



ACTA DE TOMA DE MUESTRA.

ACTA Nro. _____

LOGO ETS

Fecha _____ Hora: _____

Establecimiento _____ Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Ciudad, municipio u otro _____ Departamento _____ Representante Legal _____

Vehículo (tipo) _____ No. de placa _____ Propietario _____

No. de orden	No. U/M o producto	Contenido neto gr o cc por unidad	Nombre del producto, marca y presentación	T°C	Tipo de envase	Número de lote o fecha de vencimiento (si aplica)	Registro Sanitario (si aplica)

CONVENCIONES: U/M: Unidades por muestra del mismo lote; T: temperatura. El número de unidades por muestra dependen de la norma de cada producto.

Se deja contramuestra oficial:

SI

☐

NO

☐

Se deja contramuestra en poder del interesado:

SI

☐

NO

☐

Sitio de almacenamiento del producto muestreado: _____

ANÁLISIS SOLICITADOS:

OBSERVACIONES:

Firman las personas que intervinieron en la presente diligencia:

Por parte de la Entidad de Salud Territorial.

Firma _____
Nombre _____
Cargo y entidad _____
C.C. N° _____

Por parte del establecimiento o responsable del producto.

Firma _____
Nombre _____
Cargo y entidad _____
C.C. N° _____

Recibe

laboratorio: Nombre _____ Firma _____ Fecha _____ Hora _____ T _____ °C

RESOLUCIÓN No 2015048290 DE 2015

“Por la cual se adoptan los instrumentos de Inspección, Vigilancia y Control de Alimentos y Bebidas que deberán acogerse por parte de las Entidades Territoriales de Salud”

República de Colombia



DIARIO OFICIAL



Libertad y Orden

Fundado el 30 de abril de 1864

Año CLI No. 49.728 Edición de 40 páginas • Bogotá, D. C., miércoles, 16 de diciembre de 2015 • I S S N 0122-2112

ACTA DE INSPECCION SANITARIA

Diseñadas para obtener el resultado de la inspección cuantitativamente.

Compuestas por bloques

Cada bloque contiene los aspectos a verificar

Instructivo: Serie de requisitos, mediante las cuales el inspector deberá evaluar el cumplimiento frente a lo establecido en la reglamentación sanitaria vigente.

INSTRUCTIVO

Con el propósito de facilitar el proceso de calificación de cada uno de los aspectos a verificar, las actas se acompañarán de un instructivo de diligenciamiento que incluye los requerimientos que los establecimientos deben cumplir.

El instructivo esta estructurado de forma que la verificación de los requerimientos se realicen durante la visita bajo el enfoque de riesgo.

INSTRUCTIVO

1. EDIFICACION E INSTALACIONES.

1.1. Localización y diseño.

**Resolución
2674/2013, Artículo
6, Numerales 1.1,
1.2, 1.3, 2.1, 2.3 y
2.6,; Artículo 32,
Numerales 1, 2, 3, 4,
6 y 7. Artículo 33,
Numeral 8.**

El establecimiento está ubicado en un lugar alejado de focos de insalubridad como: basuras, agua estancada, sitios de anidamiento de plagas u otros que puedan contaminar el alimento; en todo caso la construcción es resistente al medio ambiente e impide el ingreso de plagas y animales domésticos. El establecimiento no es usado como dormitorio, en caso que el servicio se preste en una edificación que es también vivienda, está separado físicamente de ésta. Las operaciones propias del establecimiento no ponen en riesgo la salud y bienestar de la comunidad. La diferentes áreas del establecimiento permiten un flujo adecuado de materia prima, producto y personal.

2. Inspección Sanitaria con enfoque de riesgo

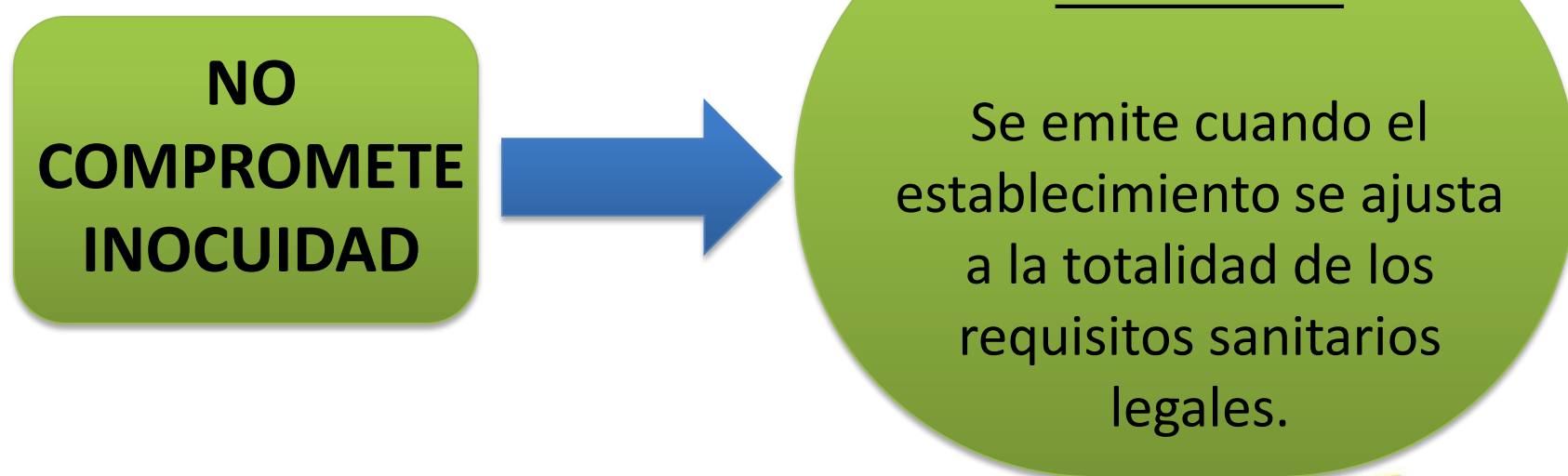
CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO		NIVEL DE CUMPLIMIENTO
0		FAVORABLE	90-100%
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%
		DESFAVORABLE	< 59,9%

El concepto debe ser: ***favorable, favorable con requerimientos o desfavorable***, a excepción del acta de bebidas alcohólicas donde se permite el concepto ***pendiente*** de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1686 de 2012 y en expendio de carnes, pero bajo Decreto 1500 de 2007 (Art. 65)

Evaluación y emisión del concepto sanitario

Concepto sanitario: Concepto emitido por la autoridad sanitaria una vez realizada la inspección, vigilancia y control al establecimiento donde se fabriquen, procesen, preparen, envasen, almacenen, transporten, distribuyan, comercialicen, importen o exporten alimentos o sus materias primas.



ASPECTOS CRÍTICOS

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.

Evaluación y emisión del concepto sanitario

**COMPROMETE
INOCUIDAD**



DESFAVORABLE

Se emite cuando el establecimiento no cumple con los requisitos sanitarios legales. Se procederá a aplicar la medida sanitaria de seguridad a que haya lugar, de acuerdo a lo establecido en la **Ley 09 de 1979** o la norma que la modifique, adicione o sustituya.

Determinación de la frecuencia de inspección

1. TIPO DE ACTIVIDAD

2. CONCEPTO SANITARIO

3. TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN

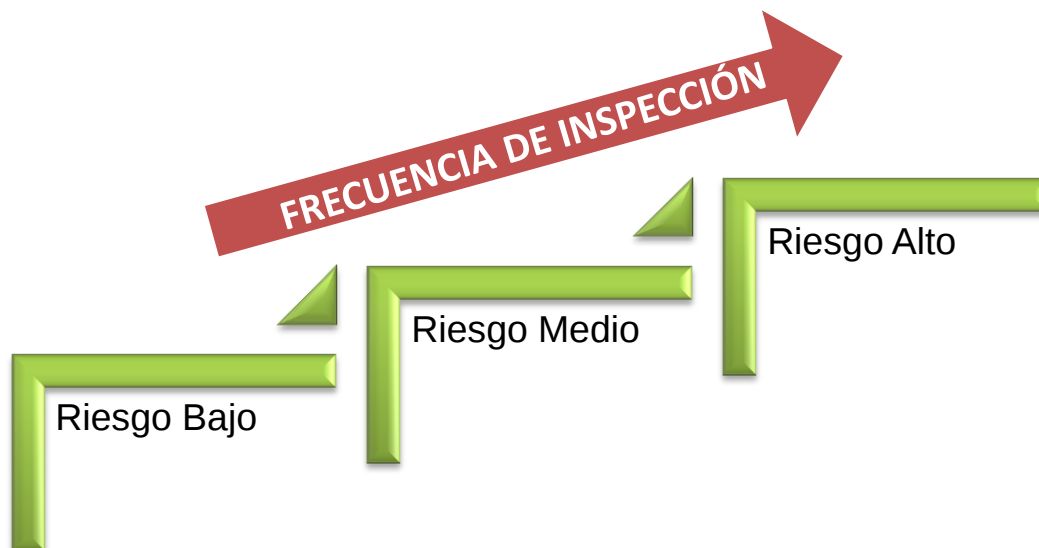
4. MEDIDAS SANITARIAS DE SEGURIDAD

5. HISTÓRICO DE PQR Y DENUNCIAS ASOCIADAS AL ESTABLECIMIENTO

6. ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS (ETA)

7. POBLACIÓN ATENDIDA

8. EVIDENCIA DE RIESGO



2. Año 2016

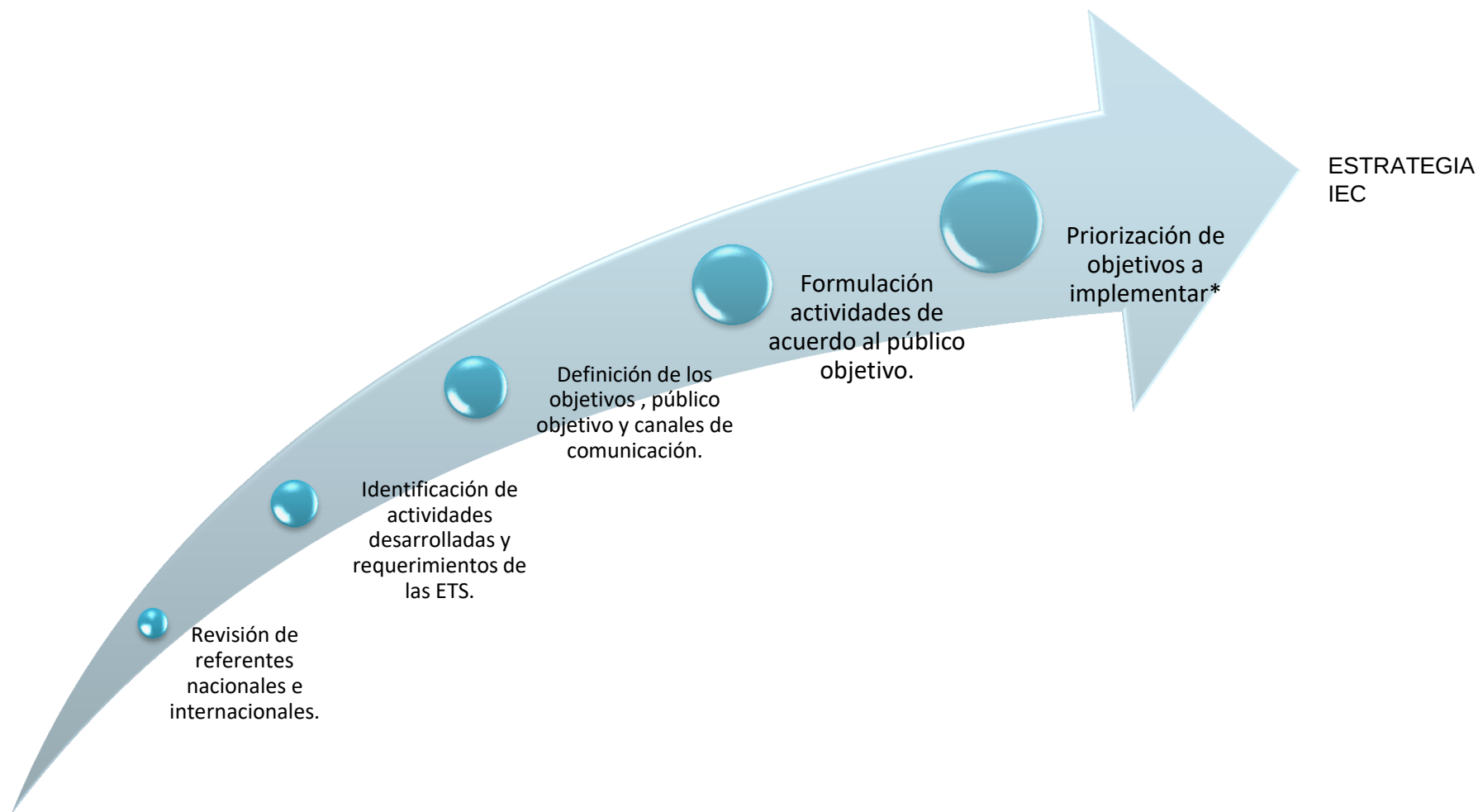
ACTIVIDADES MACRO 2016



ACTIVIDADES CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA CIRCULAR 046 DE 2014

ACTIVIDAD	Número de eventos	Número participantes
CAPACITACIÓN TALLER PARA LAS ETS	42	1792
ASISTENCIA TECNICA TALLER PARA LAS ETS	8	177
CAPACITACIÓN A LOS VIGILADOS	24	1020
TOTAL (AÑO 2016)	72	2890

METODOLOGÍA DESARROLLADA EN LA ESTRATEGIA IEC



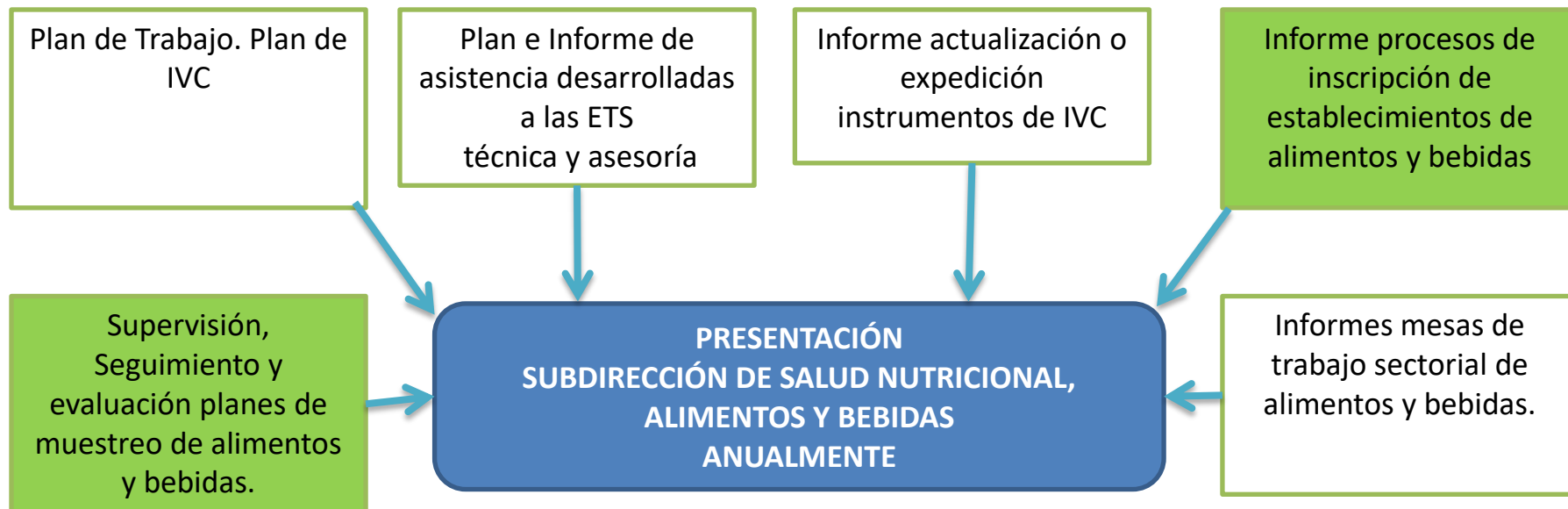
***Cada ETS debe adelantar la priorización de los objetivos a implementar por cada Público Objetivo de acuerdo con las necesidades del territorio**

CIRCULAR 046 DE 2016

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN



ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN



Consolidar analizar y retroalimentar trimestralmente información acciones IVC alimentos a cargo de ETS e informe de avances Planes de Acción

Establecer aspectos relacionados con la información generada de las acciones de IVC.

ACTIVIDADES DE APOYO A LAS ETS

Desarrollo del
alistamiento
institucional de las ETS
(Resolución 1536 de
2015)

Participar en el
diagnóstico realizado
por cada ETS

Construcción del mapa
de riesgos sanitarios de
alimentos y bebidas.

Reconocimiento de
tensiones/diferencias
e interacciones de
actores

Elaboración del Plan de
Capacitación.
Inspectores ETS.

RESPONSABILIDADES DE LOS GOBERNADORES Y ALCALDES

Alistamiento institucional en su jurisdicción acorde a lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social

Gestionar el cumplimiento de los compromisos de las mesas sectoriales de inocuidad.

PARA EL AÑO 2017

CIRCULARES 046 DE 2014 Y 2016



Año 2017-ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA VIGILANCIA SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES DE SALUD. Circular 046 de 2014.

DOCUMENTO CON CONTENIDOS TEMÁTICOS

PLAN DE AUDITORÍA

ESTRATEGIA PARA MEJORAMIENTO DE CONDICIONES SANITARIAS DE VENTAS AMBULANTES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA ETS, ENTIDADES RESPONSABLES DE ADMINISTRACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CONSUMIDORES

DOCUMENTO DE ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIALIZADA.

INFORMES DE AUDITORÍA

AVANCES 2017

Documento
con contenidos
temáticos.

Presentaciones

Cronograma de
actividades.

Plan de
Auditoría

Año 2017- DESARROLLAR PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CIRCULAR 046 DE 2016 . Circular 046 de 2016.

CONSOLIDACIÓN DE LÍNEAS
DE ACCIÓN Y
RESPONSABLES INVIMA

PLAN DE TRABAJO

ENTREGABLES DEFINIDOS
EN EL PLAN DE TRABAJO

INFORME DE EJECUCIÓN DE
LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

DOCUMENTO PROPUESTA
DE IMPLEMENTACIÓN DEL
MODELO DE IVC BASADO EN
REFERENTES
INTERNACIONALES
VISITADOS

DOCUMENTO DIAGNOSTICO

EVIDENCIAS SOCIALIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL Y
MSPS

AVANCES 2017

Conformación
mesa técnica DAB

Definición líneas de
acción y
responsables en
Mesa Técnica DAB

Definición variables
diagnóstico
problemática
sanitaria A y B.

Definición
responsables líneas
de acción otras
dependencias
Invima.

AUDITORÍA

AUDITORÍA A ETS

(Resolución 1229 de 2013 y Circulares 046 de 2014 y 2016)

DIAGNÓSTICO

(Circular 046 de 2016)

PLAN NACIONAL DE IVC

(Circular 046 de 2016)

PLAN DE MEJORAMIENTO

(Circular 046 de 2014)

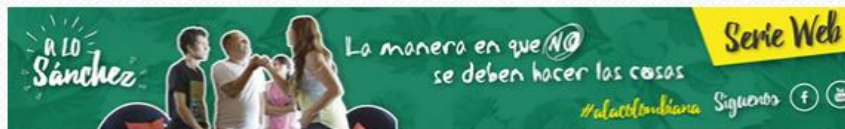
LINK DE ARTICULACION CON LAS ETS EN LA PAGINA WEB DEL INVIMA

https://www.invima.gov.co



[Inicio](#)
[Nuestra Entidad](#)
[Normatividad](#)
[Prensa](#)
[Trámites y Servicios](#)
[Servicios de Información al Ciudadano](#)
[Mapa de Sitio](#)
[Idioma](#)

Busque por término, palabra clave



MAÑANA MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2017 EL HORARIO DE ATENCIÓN SERÁ DE 7:00 A.M. A 1:00 P.M.

11 de abril de 2017



ÚLTIMAS NOTICIAS

EL INVIMA REALIZA TALLERES EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS Y REACTIVOS DE DIAGNÓSTICOS IN VITRO EN COLOMBIA

BOLETÍN OPINIÓN JURÍDICA NO. 51 MARZO 2017

VER MÁS



ÚLTIMOS TWEETS

Tweets por @invimacolombia



ITEMS DE INTERÉS

- Ácidos-álcalis
- Aseguramiento Sanitario
- Bioequivalencia
- Consulte el Registro Sanitario
- Contratación y presupuesto
- Cooperación y Relacionamento Internacional
- Farmacovigilancia
- Georeferenciación
- Inspección, vigilancia control**

ITEMS DE INTERÉS

Acidos - Alcalis

Aseguramiento Sanitario

Consulte el Registro Sanitario

Procedimiento para la importacion de productos agropecuarios de la Unión Europea

Inspección, vigilancia control

Farmacovigilancia

Tecnovigilancia

Reactivovigilancia

Salas Especializadas

INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL



 Creado: 16 Mayo 2012

- Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos
- **Dirección de Alimentos y Bebidas**
- Dirección de Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de Higiene Doméstica

BIOSEGURIDAD OGM

ESTABLECIMIENTOS VIGILADOS

DOCUMENTOS TÉCNICOS

FORMATOS

LABORATORIOS

A continuación encontrará información sobre bioseguridad de OGM que incluye el protocolo de Cartagena, productos aprobados por el INVIMA, normas y preguntas frecuentes:

- Información General
- Consultas Públicas OGM
- Solicitudes Autorizadas, Recomendadas y en Estudio por parte del CTN
- Proyecto Red Latinoamericana de laboratorios de detección de OGM

Busque por término, palabra clave



[Inicio](#) / [Dirección de Alimentos y Bebidas](#)

DIRECCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Creado: 24 Enero 2013

- Actividades de IVC
- Acceso a Mercados
- Control en Primera Barrera
- Proyectos de normas en Consulta Pública
- Documentos del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES)
- Documentos de Interés
- Plan Nacional de Vigilancia y Control de Residuos en Alimentos
- Actividades en plantas de beneficio, desposte, desprese y acondicionamiento

[+ Articulación con Entidades Territoriales de Salud](#)

ITEMS DE INTERÉS

- Ácidos-álcalis
- Aseguramiento Sanitario
- Bioequivalencia
- Consulte el Registro Sanitario
- Contratación y presupuesto
- Cooperación y Relacionamento Internacional
- Farmacovigilancia
- Georeferenciación
- Inspección, vigilancia control
- Intranet
- Investigación Clínica

[Articulación con Entidades Territoriales de Salud](#)

- 1-Preparacion-de-Alimentos.pdf
- 2-Expendios-de-carnes.pdf
- 3-Expendios-de-alimentos.pdf
- 4-Grandes-Superficies.pdf
- 4-Lineamiento-25-2016.pdf
- 5-Almacenamiento.pdf
- 6-Venta-en-Via-Publica.pdf
- 7-Expendios-de-Bebidas-Alcoholicas.pdf
- 8-Plazas-de-Mercado.pdf
- 9-Ensambls-de-Alimentos.pdf
- 10-Vehiculos-Transportadores-de-Alimentos.pdf
- 11-Formato-de-factores-de-riesgo.pdf
- 12-Acta-de-aplicacion-de-medida-sanitaria-de-seguridad-ETS.pdf
- 13-Formato-de-decomiso-y-registro-de-cadena-de-custodia-MSS-ETS.pdf
- 14-Formato-anexo-de-Acta-de-Congelamiento-MSS-ETS.pdf
- 15-Formato-anexo-de-destruccion-MSS-ETS.pdf
- 16-Formato-anexo-de-desnaturalizacion-MSS-ETS.pdf
- 17-Acta-de-levantamiento-de-medida-sanitaria-de-seguridad-ETS.pdf
- 18-Acta-de-toma-de-muestra-para-ETS.pdf
- 19-Manual-de-toma-de-muestras-de-alimentos-y-bebidas-para-Entidades-Territoriales-de-Salud.pdf
- 20-Acta-de-visita-diligencia-de-inspeccion-vigilancia-y-control-ETS.pdf
- 22-Instructivo-para-la-vigilancia-del-rotulado-de-alimentos-bebidas-y-sus-materias-primas.pdf
- 23-Guia-para-el-diligenciamiento-de-las-actas-de-inspeccion-sanitaria-con-enfoque-de-riesgo.pdf
- 24-Guia-de-inspeccion-de-productos-de-bebidas-alcoholicas-en-el-mercado-Version-1.0.pdf
- 25-Manual-IVC-para-ETS.pdf
- Circular-Externa-DG-100-0326-16.pdf
- Circular-Externa_DG-100-0121-16.pdf
- LINEAMIENTO_Nro_30_APLICACION_RES_3753_2013_ETS.pdf
- RESOLUCION-2015048290-ADOPCION-DE-INSTRUMENTOS-IVC.pdf
- Articulacion_Entidades_Territoriales_Salud/21-Formato-de-verificacion-de-rotulado-ETS.pdf

 Intranet

 Investigación Clínica

 Invima Cloud

 Procedimiento para la importación de productos agropecuarios de la Unión Europea

 Reactivovigilancia



ÚLTIMAS NOTICIAS

EL INVIMA REALIZA TALLERES EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS Y REACTIVOS DE DIAGNÓSTICOS IN VITRO EN COLOMBIA

BOLETÍN OPINIÓN JURÍDICA NO. 51
MARZO 2017

VER MÁS

- Documento guía para la inscripción y el diligenciamiento del formato de reporte de inscripción de sujetos y objetos con actividades gastronómicas, de comercialización y transporte de alimentos y bebidas, objeto de inspección por las entidades territoriales de salud
- Listado de plantas de beneficio de ovino-caprinos, avestruces, equinos y conejos autorizadas por el Invima
- Verificación de Registros sanitarios de alimentos y bebidas expedidos bajo resolución 3075 de 1997
- Concepto de motocicletas para domicilios de alimentos
- Orientaciones de los requisitos sanitarios que deben cumplir los fabricantes, procesadores, envasadores, bodegas de Almacenamiento, transportadores, distribuidores y comercializadores de Alimentos y Bebidas para ser proveedores de Alimentos y Bebidas de los programas sociales
- Comunicado No.100-0414-16. Información de productos con uso de declaraciones nutricionales y de propiedades en salud
- Circular No.400-1716-17, debiendo aparecer como "Circular Externa No.400-1716-17. Aclaración frente al trámite de Autorización Sanitaria Provisional Para Expendios de Carne".
- Orientación técnica para verificación del abastecimiento y manejo de agua potable en establecimientos de alimentos competencia de las Entidades Territoriales de Salud
- Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para ventas de alimentos y bebidas en la vía pública
- Orientación técnica para verificación del marcado de la fecha de vencimientos de alimentos y bebidas

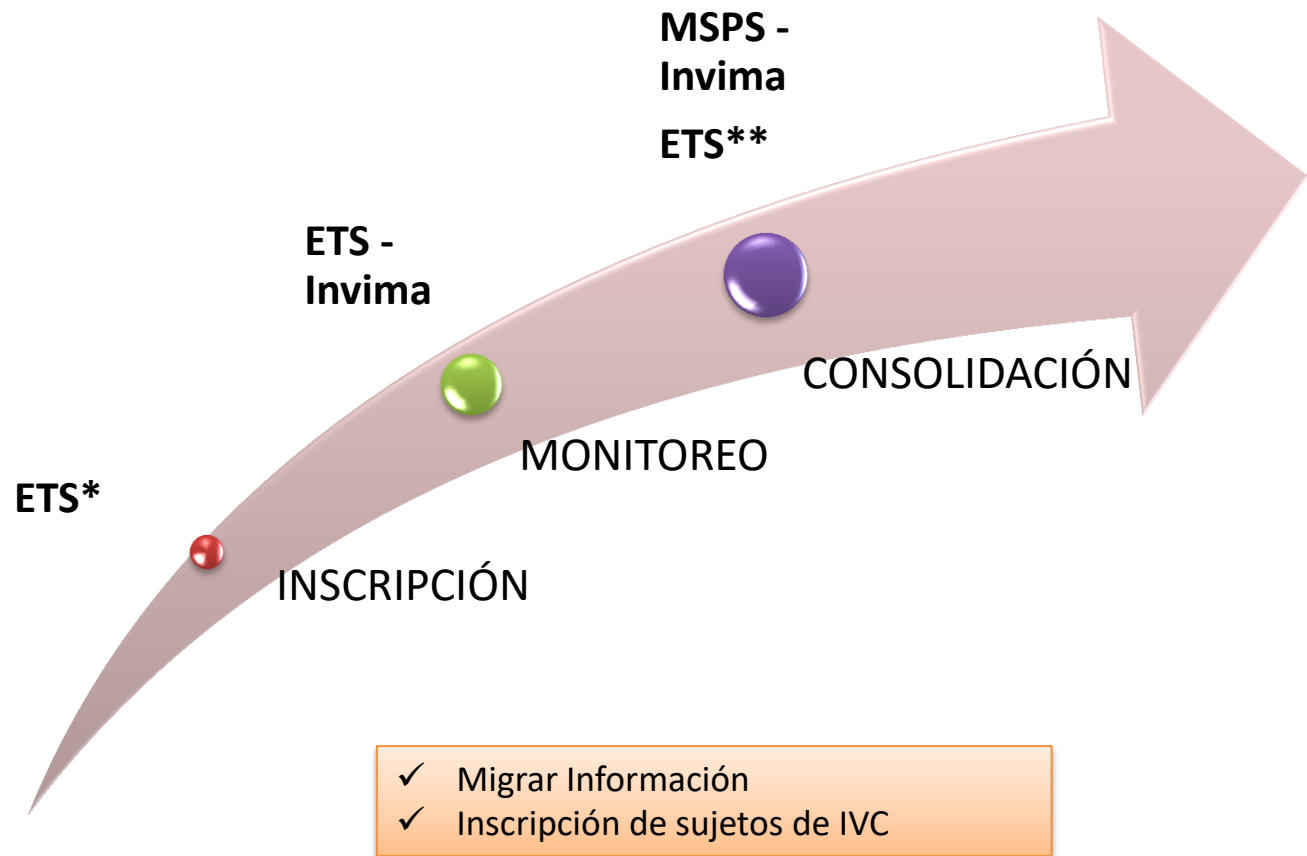
ACTIVIDADES CIRCULAR 046 DE 2014 y 2016

ACTIVIDAD	Número de eventos	Número participantes
CAPACITACIÓN PARA LAS ETS	39	1598
ASISTENCIA TECNICA TALLER PARA LAS ETS	11	482
AUDITORIAS	9	
TALLERES NACIONALES	2	
PASANTIA PARA ABOGADOS EN PROCESO SANCIONATORIO	13	15
ESTRATEGIA DE VIGILANCIA IMPORTADOS PARA ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PARA TERRITORIO CONTINENTAL	2	

* A JULIO 31 DE 2017

Inscripción de establecimientos y vehículos transportadores

Flujo de la información



* ETS de Orden Departamental, Distrital y Municipal

** Las ETS de orden departamental consolidarán categorías 1^a, 2^a, 3^a, 4^a, 5^a, 6^a y especiales, exceptuando Distrital

GRACIAS